



NOMBRE DEL ALUMNO: Denis Yudith Diaz Vicente.

NOMBRE DEL PROFESOR: Liliana Del Carmen Moreno Molina.

MATERIA: Cosmetología Cosmética II

TEMA: Concepto De Cosmético.

Elemento Externos De Un cosmético.

❖ CONCEPTO DE UN COSMETICO.

Los cosméticos son productos que ya fueron utilizados por los egipcios, griegos, y más tarde los romanos. En imágenes y en escritos antiguos se observa como se maquillaban las mujeres de la época y como recurrían a ciertos preparados para su higiene y cuidados. Con el desarrollo industrial de siglo XIX, y sobre todo del XX, la industria cosmética ha experimentado un fuerte crecimiento.

Cosmético es todo aquel producto o sustancia que se aplica de manera superficial sobre alguna parte del cuerpo con objeto de mejorar su aspecto general, apariencia, color u olor.

La diferenciación entre un cosmético y un producto que no lo es, está bien definida; tanto en su fin como en su forma de aplicación. Los cosméticos sólo cumplen una función estética, nunca curativa, y su uso siempre es externo, lo que implica que ningún producto que se introduzca en el cuerpo por ninguna vía puede ser considerado como tal.

Dentro de los cosméticos pueden incluirse productos como champús, todo tipo de maquillaje, blanqueadores dentales, esmalte de uñas, geles, o desodorantes.

Un cosmético no puede producir efectos que vaya más allá de lo que se permite, ya que entonces no podrá ser comercializado como tal. Así lo indica la legislación, quedan excluido del presente real decreto aquellos preparados destinados a la prevención diagnóstico y tratamiento de enfermedades, etc.

El decreto contiene una amplia normativa sobre los cosméticos que recogen, entre otras cosas:

- ❖ Obligación del fabricante del producto de tener a disposición de las autoridades sanitarias una memoria técnica que contenga información sobre los productos químicos que lo componen, el método de fabricación, los efectos indeseados, nombre y dirección del responsable.
- ❖ Obligación por parte del responsable de proporcionar indicaciones para el tratamiento de las molestias que pudiera causar su producto.

ELEMENTOS DE UN COSMETICO.

El cosmético es un preparado constituido por dos tipos de elemento:

- ❖ **Elementos internos:** son los ingredientes que constituyen el cosmético. Esta parte es el cosmético propiamente dicho y el que realizara la función para la que sea fabricado. entendemos que se refiere a los componentes sustancias empleadas para su elaboración y que tienen una función determinada dentro del mismo. Estos componentes son los principios activos, excipientes, correctores y aditivos.
- ❖ **Elementos externos:** son todos los demás elementos, como envase, cartonaje, etiquetado, prospecto y publicidad. Son también muy importante en la comercialización de un cosmético y están, como los elementos internos, regulados por la legislación española.

❖ Elemento externo de un componente.

Son muchos los elementos que influyen en la decisión a la hora de elegir un cosmético. Uno de los más determinantes es su parte externa, así como la imagen que el consumidor percibe del cosmético. Por este motivo, las empresas productoras de cosméticos procuran que esta parte externa sea lo más atractiva posible.

Los elementos externos son los relacionados con el envase, el etiquetado, el prospecto, la publicidad y el cartonaje. Estos elementos son muy importantes para la comercialización del producto y también están regulados por la legislación.

Etiquetado: los laboratorios cosméticos están obligados a hacer referencia a diversos elementos en su etiquetado en un prospecto anexo al cosmético. Según el decreto ley en los recipientes y embalajes de todo producto cosmético puesto en el mercado deberán figurar, con caracteres indelebles, facialmente legible y visibles los siguientes datos. Fecha de caducidad, lista de ingrediente, denominación, función del producto, número de lote de fabricación y peso o volumen.

Envase: los cinco aspectos fundamentales que han de tenerse en cuenta en un envase son los siguientes: información del producto, diseño, función, material y forma.

- **INFORMACIÓN DEL PRODUCTO:** Durante mucho tiempo, la información de un producto ha sido un elemento de escasa importancia; el consumidor elegía según lo que aconsejaba la publicidad, un vendedor, alguien de su entorno, o simplemente por su intuición. La legislación española exige que se informe sobre varios aspectos relativos al cosmético, y como se ha visto en el punto anterior, el envase debe ser una fuente de información del mismo.
- **DISEÑO:** muchas veces el envase de un cosmético atrae nuestra atención, por sus colores, su forma, su tamaño o cualquier elemento original que le haga diferente de los demás. En el diseño de la parte externa, tanto en el envase como en el cartonaje, hay muchos elementos que cuidar: el color, el tipo de letra, la colocación de la información, la forma del envase, etc.
- **FUNCIÓN DEL ENVASE:** Algunos usuarios no conocen los efectos de los ingredientes, a pesar de que sea obligatorio que figuren en el envase. Valoran los cosméticos por su percepción de la textura, el olor, etc., pero los efectos reales no los percibirán, en el caso de algunos cosméticos, más que después de su uso continuado. El envase tiene dos tipos de funciones: funciones básicas, funciones comerciales.
- **MATERIAL:** El material de un envase debe ser el adecuado para que los ingredientes que contiene no se modifiquen y, por otro lado, debe permitir una fácil aplicación al usuario. Están los metal, plástico, cristal y papel, cartón.
- **FORMA:** Generalmente, los cosméticos con función semejante, pero de distinta firma comercial se envasan de forma parecida. Es una manera de que el consumidor reconozca el cosmético por el tipo de envase, pero también es cierto que la forma del envase se adapta a su contenido, a su forma de distribución y a la de aplicación.

Cartonaje y prospecto.

El embalaje del cosmético es una caja, un estuche, o cualquier otro objeto que contiene el recipiente y protege al producto que se va a transportar.

El prospecto es la información escrita, dirigida al usuario, que acompaña al cosmético. Contiene explicaciones de los efectos del producto e instrucciones sobre su aplicación. En muchas ocasiones se aprovecha para adjuntar información sobre otros cosméticos complementarios. En el prospecto y en el cartonaje se indican los ingredientes, junto con los datos del fabricante.

Tanto en el cartonaje como en el envase pueden aparecer los siguientes símbolos: punto verde, código de barra, cantidad de producto, letra épsilon invertida y mano sobre libro.